Administración
NACIONAL DE NAVEGACIÓN
Y PUERTOS

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Asunción, 25 de noviembre de 2021

Señor
Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, a efectos de poner a vuestro conocimiento el **Contrato Nº 36**, de fecha 25/11/2021 suscrito en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2021"Construccion de plataforma para báscula en la terminal portuaria de Encarnación" con ID Nº: 394.379.

Al respecto, solicito que el mismo sea publicado en el Portal de Contrataciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se adjunta Carta Interna Nº 529/2021, del administrador del Contrato, en donde se justifica la firma del contrato de acuerdo a lo previsto en el Art.81 del Decreto 2992/19.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MARÍA ORTIZ AYALA
GERENTE
UOC
NNP

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CARTA INTERNA Nº529/2021
GERENCIA DE OBRAS PORTUARIAS

A : **MA. DE LOS ÁNGELES ORTIZ**, Gerente
Unidad Operativa de Contrataciones

DE : **Guillermo Caballero Villalba**, Gerente
Gerencia de Obras Portuarias

TEMA : Firma de Contrato – Cambio de plataforma de báscula TP Encarnación

FECHA : 23 de noviembre de 2021

Por la presente vengo a manifestar **la necesidad de realizar la firma del Contrato con la firma Ingeniero Julio César Gómez, en la brevedad de tiempo posible**.

La mencionada empresa fue adjudicada en el marco del llamado "Cambio de Plataforma de Báscula en la Terminal Portuaria de Encarnación".

No se trata de un llamado PLURIANUAL, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones la obra tiene solo un Plazo de Ejecución de 30 (treinta) días, por lo que urge la firma del contrato y el inicio inmediato de los trabajos contractuales, de modo a cumplir con la ejecución y recepción óptima de la obra dentro del presente Ejercicio Fiscal.

DE LA IMPORTANCIA DE LA OBRA. En cuanto al **aspecto técnico**, el recambio de la plataforma anterior de madera por una metálica, asegurará el funcionamiento óptimo, teniendo en cuenta que cada vez se tornaba más difícil la reparación de la misma, ante la carencia del elemento madera de buena calidad, durable y resistente para soportar los esfuerzos a que son sometidas las piezas por el rodamiento superficial de camiones de gran porte.

En cuanto al **aspecto de atención al cliente y económico para la Institución**, la plataforma metálica permitirá responder a las necesidades del usuario de los servicios prestados por la ANNP, que a su vez se traduce en importantes ingresos económicos para nuestra empresa.

Además, podremos responder a las exigencias de los acuerdos internacionales que velan por el cumplimiento de la operativa eficiente, y en ese sentido se puede mencionar que dicha terminal portuaria cae bajo los términos del Área de Control Integrado con la República Argentina.

Atentamente,

Administración Nacional de Navegación y Puertos
GERENCIA DE OBRAS PORTUARIAS

Guillermo Caballero Villalba
Gerente
ANNP Gerencia de Obras Portuarias